

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO
DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS PARA LA ANUALIDAD 2026**

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

ANUNCIO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS

Con fecha 08 de mayo de 2026 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Villa de Vallecas del ejercicio 2026, según lo dispuesto en el artículo 19 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Provisional**:

1º.- Desestimar la solicitud de subvención, en la modalidad de gastos de sedes sociales u otros espacios, a la entidad MOVING MUSIC, toda vez que la entidad presentó una solicitud de subvención para el gasto de sede por importe superior a 2.000 euros, límite establecido en el artículo 7.7 de las Bases Reguladoras de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo del distrito de Villa de Vallecas para los ejercicios 2025 y 2026.

2º.- Desestimar la solicitud de subvención, en la modalidad de proyectos, a la entidad AMPA CEIP LOYOLA DE PALACIOS, toda vez que la cuantía total del presupuesto del proyecto presentado es superior al establecido en el artículo 5.3 de las Bases Reguladoras de las Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo del distrito de Villa de Vallecas para los ejercicios 2025 y 2026.

3º.- La Comisión de Valoración, con objeto de agotar totalmente el crédito inicial de las dos modalidades de subvención de fomento del Asociacionismo en Villa de Vallecas para 2026, y teniendo en cuenta que la concurrencia es mayor en la modalidad de proyectos que en la modalidad de gastos de mantenimiento de sede, y que atender al mayor número posible de solicitud de proyectos es más acorde con la finalidad y objeto de la convocatoria de subvenciones para el fomento del asociacionismo del distrito, acuerda lo siguiente:

- Transferir el remanente de 28,87 € euros de la modalidad de gastos de mantenimiento de sede, a la modalidad de proyectos.
- Conceder a la entidad AMPA COLEGIO TORREVILANO DE MADRID, una subvención por la totalidad del crédito sobrante de 1.028,87 €, en la modalidad de proyectos, de conformidad con el artículo 16.5 de las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para el Fomento del Asociacionismo para la anualidad 2025 y convocatoria anticipada para la anualidad 2026, en Villa de Vallecas, siempre que se comprometa a realizar el proyecto planteado inicialmente.

4º.- La comisión de Valoración acuerda la siguiente distribución de crédito para ambas modalidades, en la siguiente forma:

- Modalidad de Proyectos: 50.028,87 euros (50.000 € + 28,87 €).
- Modalidad de Mantenimiento de sede social y otros espacios: 14.971,13 euros (15.000,00 €- 28,87 €).

Información de Firmantes del Documento

CARLOS SERRANO MARTIN DE VIDALES - COORDINADOR DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/05/2026 12:41:19
CSV : CUNS7GNVXISJIBSJ





5º.- La Comisión de Valoración aprueba expresamente que el remanente de cualquiera de las modalidades de subvención, una vez publicada la Resolución Provisional, en el caso de que alguna entidad no aceptara la subvención o renunciara a la misma, se pueda conceder subvención a la siguiente entidad suplente o entidad subvencionada por menor importe del solicitado (hasta la totalidad del importe solicitado), de la misma modalidad o de la otra modalidad en caso de no existir entidades suplentes en esa modalidad.

6º.- De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2026 del Distrito de Villa de Vallecas y a la vista del informe por la Comisión de Valoración de fecha 7 de mayo de 2026 el órgano instructor que suscribe, formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL según la siguiente:

➤ RELACIÓN DE ENTIDADES PARA LAS QUE SE PROPONE LA **CONCESIÓN** DE SUBVENCIONES EN LA **MODALIDAD DE PROYECTOS**

	Entidad solicitante	Denominación del proyecto	Puntuación Total	Subvención €
1	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CIUDAD VILLA DE VALLECAS F.S.	SEGREGACIÓN HORIZONTAL 2026	98	2.500,00 €
2	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES, ASEM MADRID	¡VAMOS AL AGUA!	98	2.500,00 €
3	AMPA CEIP FRANCISCO FATOU	SEMBRAMOS JUNTOS, CELEBRAMOS JUNTOS: UN PROYECTO DE INTEGRACIÓN Y CREATIVIDAD	96	2.500,00 €
4	ASOCIACIÓN DE VECINOS PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS	FIESTAS POPULARES DEL ENSANCHE DE VALLECAS	96	2.500,00 €
5	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA COLMENA DE SANTA EUGENIA	PROYECTO LA COLMENA 2026	94	1.700,00 €
6	AMPA COLEGIO SAN EULOGIO	PALABRAS QUE UNEN	94	2.300,00 €

Información de Firmantes del Documento





7	ASOCIACIÓN EN PAZ	REINSERCIÓN SOCIAL DE LA PERSONA QUE CUMPLE CONDENA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD.	93	2.500,00 €
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS DEL PUEBLO DE VALLECAS	ENVEJECIMIENTO ACTIVO: ACTIVIDADES PARA FORMENTAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES, LA CULTURA Y LA IGUALDAD DE GENERO	92	2.500,00 €
9	AMPA IES SANTA EUGENIA	CONECTADOS A LA VIDA	92	2.500,00 €
10	AMPA CEIP BLAS DE OTERO	BLASER@S EN ACCIÓN: ROBOTICA PARA CRECER Y CREAR JUNTOS	92	2.500,00 €
11	SANICLOWN	SANICLOWN SONRÍE A VALLECAS	92	2.500,00 €
12	BUKANEROS DEL ROL- ASOCIACIÓN DE JUEGOS DE ROL DE VALLECAS	XI VILLAROL, JORNADAS DE OCIO LUDICO Y ALTERNATIVO	92	2.500,00 €
13	CLUB JUVENTUD VALLECAS	TRANSVERSO 2026	91	2.500,00 €
14	AMPA ESCUELA INFANTIL LA PALOMA	LA NUEVA PALOMA	88	2.500,00 €
15	AMPA CEIP CIUDAD DE VALENCIA	FIESTA FIN DE CURSO: VIAJE EN EL TIEMPO	88	2.500,00 €
16	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN EULOGIO	PROYECTO CONVIVE XI	86	2.500,00 €
17	AMPA CEIP AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN	FAMILIAS EN ACCIÓN	85	2.500,00 €
18	AMPA CEIP JUAN GRIS	JUANGRISADAS 2026	84	2.500,00 €
19	COLECTIVOS DE JOVENES COMUNISTAS EN MADRID	XII CONGRESO DE CJC	79	2.500,00 €
20	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL QUIJOTE	LA INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL DEPORTE II: SALUD Y DEPORTE PARA TODOS	69	2.500,00 €
21	AMPA TORREVILANO DE MADRID	DIVERTIRNOS EN FAMILIA	68	1.028,87 €

Información de Firmantes del Documento





- RELACIÓN DE ENTIDADES **SUPLENTE**S AL HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA DE 40 PUNTOS Y HABERSE AGOTADO EL CRÉDITO PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA **MODALIDAD DE PROYECTOS**



	Entidad solicitante	Denominación del proyecto	Puntuación Total	Subvención solicitada €
1	MOVING MUSIC	SOMOS SOLIDARIOS 2026	62	1.500,00 €
2	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL REI	PROYECTO MUJER Y DEPORTE MASTER CLASS DE DEFENSA PERSONAL FEMENINA PARA LAS VECINAS DE VILLA DE VALLECAS	57	2.500,00 €
3	ASOCIACIÓN WAI EL AGUA ES NUESTRA ALIADA	DÍA DE EXCELENCIA COMUNITARIA, HIDROTERAPIA Y EMPODERAMIENTO: INCLUSIÓN TERMAL DE ALTO VALOR	57	2.500,00 €
4	ASOCIACIÓN CULTURAL DITIRAMBO	PLANETA MUJERES	48	2.500,00 €

- RELACIÓN DE ENTIDADES QUE **NO HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA** EXIGIDA DE 40 PUNTOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA **MODALIDAD DE PROYECTOS**

	Entidad solicitante	Puntuación Total
1	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL KIME III	33

- RELACIÓN DE ENTIDADES PARA LA QUE SE PROPONE LA **CONCESIÓN** DE SUBVENCIÓN EN LA **MODALIDAD GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL U OTROS ESPACIOS**



	Entidad solicitante	Puntuación Total	Subvención €
1	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CIUDAD VILLA DE VALLECAS	98	2.000,00 €

Información de Firmantes del Documento



2	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES, ASEM MADRID	98	2.000,00 €
3	ASOCIACIÓN PAU DEL ENSANCHE DE VALLECAS	98	2.000,00 €
4	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO PÚBLICO CIUDAD DE VALENCIA	98	456,00 €
5	ASOCIACIÓN JUVENIL SAN EULOGIO	96	2.000,00 €
6	ASOCIACIÓN DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA FRANCISCO FATOU	96	515,00 €
7	SANICLOWN	96	2.000,00 €
8	CLUB JUVENTUD VALLEKAS	96	2.000,00 €
9	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA COLMENA DE SANTA EUGENIA	94	2.000,00 €

- RELACIÓN DE ENTIDADES **SUPLENTE**S AL HABER OBTENIDO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA EXIGIDA DE 40 PUNTOS Y HABERSE AGOTADO EL CRÉDITO PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIÓN EN LA **MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDE SOCIAL U OTROS ESPACIOS**



	Entidad solicitante	Puntuación Total
1	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MADRID VILLA DE VALLECAS	64
2	ASOCIACIÓN EN PAZ	47
3	ASOCIACIÓN DE PADRES ALUMNOS DEL COLEGIO TORREVILANO DE MADRID	42

La presente propuesta de resolución provisional se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, <https://sede.madrid.es>, para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, las entidades formulen las alegaciones que estimen oportunas.

Documento firmado electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.

Información de Firmantes del Documento

